

Miércoles, 2 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peraleda de San Román

##### **ANUNCIO. Anuncio autorización apertura Velatorio Municipal**

El Ayuntamiento de Peraleda de San Román ha aprobado el Proyecto Técnico, redactado por el Arquitecto Superior D. José María Cerezo Sánchez, de la obra denominada "Dependencias Municipales de Velatorio Municipal en Peraleda de San Román" y su desglose en dos fases, que se encuentran completamente ejecutadas y recibidas.

Se está tramitando expediente para autorización sanitaria y apertura de dicho Velatorio.

De conformidad con lo establecido en el art. 3 de la Orden de 23 de marzo de 2006, se somete el proyecto a información pública por periodo de 15 días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOP, a efectos de que puedan presentar alegaciones y reclamaciones aquellos/as cuyos derechos o intereses legítimos pudieran verse afectados.

Peraleda de San Román, 28 de mayo de 2021

Pedro Estrella Brasero  
ALCALDE-PRESIDENTE

